



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR,

HACE SABER:

Que en el expediente radicado 2020-00281-00 que en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de esta Corporación se adelanta, siendo Ponente el doctor EDGAR RICARDO CASTELLANOS ROMERO mediante auto del 27 de octubre de 2020, se ordenó abrir INVESTIGACION DISCIPLINARIA en contra de la doctora ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA en su condición de JUEZ PRIMERA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 07 de Diciembre de 2020.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS
Secretaria

El 10 de diciembre de 2020, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.